

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL BOYA,
PROV. MONTE PLATA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$21,006,953.33

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 2do. trimestre 2026	%	Total ingresos Propios al 2do. trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. trimestre 2026	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	5,100,000.00	24%	2,300,306.80	29%	6,600.00	3%	2,295,857.86	29%	4,798.94
Servicios municipales diversos	6,951,200.00	33%	3,236,266.15	41%	178,000.00	85%	3,253,236.34	41%	-16,610.59
Prog. Ed., Género y Salud	850,000.00	4%	383,366.45	5%	1,100.00	1%	383,058.40	5%	308.05
Gastos de capital e inversión	8,105,753.33	39%	2,043,684.00	26%	24,000.00	11%	2,043,859.00	26%	2,139,286.33
Total=====▶	21,006,953.33	100%	7,963,623.40	100%	209,700.00	100%	7,976,011.60		2,127,782.73

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.